



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.029-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA MILECOM SAS
OBJETO	ARTICULOS DE ASEO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 08 DE NOVIEMBRE 2023 y 17 DE NOVIEMBRE 2023
VALOR	\$ 1,030,540

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 029-11-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 17 DE NOVIEMBRE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE ASEO con una vigencia inicial de 12 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE ASEO.

VALOR CONTRATADO: \$1030540
VALOR EJECUTADO: \$1030540
VALOR PAGADO: \$ 1019540
VALOR RETENIDO: \$ 11000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE ASEO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 17 DE NOVIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ANTONIO JOSE ARZOLA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista

CLAUDIA ELENA JIMENEZ
C.C.43632949
Representante legal de COMERCIALIZADORA MILECOM SAS